



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

MESA DE SUBASTA. COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS

I. Hechos.

Obrando en la Recaudación Municipal diversos expedientes con deuda en período ejecutivo en fase de subasta, se hace preciso la constitución de la Mesa de Subasta para llevar a cabo tales actuaciones, por lo que debe crearse la misma indicando su composición y designando los miembros que la formarán, tanto los titulares como los sustitutos de estos, de tal forma que se pueda continuar con el procedimiento establecido en el vigente Reglamento General de Recaudación procediendo a la subasta de los bienes si por parte de los deudores no se satisfacen las deudas.

II.- Fundamentos de derecho.

1.- Al presente expediente le resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 104.2 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, Boletín Oficial del Estado número 210 de 2 de septiembre de 2005.

2.- El órgano municipal competente para dictar la presente resolución es la Junta de Gobierno Local, en virtud del artículo 127.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, la cuál tiene competencia delegada en el Concejal de Economía y Hacienda en virtud del acuerdo número 19/2015 de fecha 18 de junio de 2015.

III.- Resolución.

Esta Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, actuando de conformidad con la propuesta emitida por la Recaudación Municipal y en virtud de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero: Establecer que la Mesa de subasta estará compuesta por tres funcionarios: un Presidente, un Vocal, y un Secretario, que se designarán, prioritariamente, dentro del área administrativa municipal de gestión del expediente.

Segundo: Nombrar componentes de la Mesa de subasta a los siguientes funcionarios:

Como titulares:

1.- Presidente: Emilio Fernández Agüero, Tesorero Municipal.

2.- Vocal: Nazareth Martín Nieto, Recaudadora Municipal.

3.- Secretaria: Gisela Castaño Molero, Jefa de Sección de la Tesorería Municipal.

Como suplentes, en sustitución de los anteriores, para los casos legalmente previstos de ausencia:

1.- Presidente: José Carlos Ameiro González, Interventor Municipal.

2.- Vocal: Luis Miguel Alonso Robledo, Jefe de los Servicios Económicos.

3.- Secretaria: Liena Yuste Jordán, Jefa de Sección de Control y Fiscalización de la Intervención municipal.

Tercero: El presente nombramiento y su ejercicio no conlleva retribución económica alguna.

Cuarto: Tras su constitución, la Mesa de Subasta se reunirá, cuando así lo ordene el Presidente, para todas aquellas operaciones necesarias para el buen funcionamiento de la subasta, bien sea con anterioridad o con posterioridad a la misma, hasta que hubiesen finalizado todos los trámites preceptivos de ésta.

Quinto: Notificar esta Resolución a los funcionarios designados y dar publicidad de la misma mediante su exposición en el tablón de edictos Municipales y "Boletín Oficial" que corresponda, a los efectos de la posible abstención o recusación que pueda promoverse.

Talavera de la Reina 10 de enero de 2017.- El Alcalde, Por delegación de firma (Resolución de 18-06-2015), El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Arturo Castillo Pinero. Ante mí, El Secretario General, Antonio López Abarca.

N.º I.-170